Identificación	900861269	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3188556317
Razón Social	DICITEC SEM SAS	Dirección	CR 19C 86 14 OF 502	Fecha Pago	09/06/2026
Clase de Aportante	B - Aportante con menos de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Junio-01
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	88632344	Periodo Pensión	Mayo-01
Total a Pagar	$28,619,100	Total Intereses Mora	$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940	1	$1,750,905	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0		$280,200
230301	Porvenir	800224808	4	$12,252,715	$1,960,600	$0	$0	$0	$0	$0		$1,960,600
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	8	$74,603,531	$11,936,800	$0	$0	$273,900	$711,600	$0		$12,922,300
Totales				$88,607,151	$14,177,600	$0	$0	$273,900	$711,600	$0		$15,163,100

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS002	Salud Total EPS	800130907	1	$5,080,000	$203,200	$0	$0		$0		$0		203200	$203,200
EPS008	Compensar EPS	860066942	1	$1,750,905	$70,100	$0	$0		$0		$0		70100	$70,100
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	1	$1,750,905	$70,100	$0	$0		$0		$0		70100	$70,100
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	$1,750,905	$70,100	$0	$0		$0		$0		70100	$70,100
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	2	$14,500,000	$580,000	$0	$0		$0		$0		580000	$580,000
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	2	$4,250,905	$170,100	$0	$0		$0		$0		170100	$170,100
EPS005	Sanitas EPS	800251440	5	$59,523,531	$6,101,800	$0	$0		$0		$0		6101800	$6,101,800
Totales				$88,607,151	$7,265,400	$0	$0		$0		$0		$7,265,400	$7,265,400

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	13	$88,607,151	$457,100	$0				457100	$457,100

CAJAS DE COMPENSACIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF03	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	890900842	1	$2,500,000	$100,000	$0	100000	$100,000
CCF14	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	891500182	2	$5,250,905	$210,100	$0	210100	$210,100
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	891080005	3	$5,252,715	$210,300	$0	210300	$210,300
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	7	$75,603,531	$3,024,400	$0	3024400	$3,024,400
Totales				$88,607,151	$3,544,800	$0	$3,544,800	$3,544,800

SENA ICBF

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	1	$43,772,625	$1,313,200	$0	1313200	$1,313,200
PASENA	SENA	899999034	1	$43,772,625	$875,500	$0	875500	$875,500
Totales				$87,545,250	$2,188,700	$0	$2,188,700	$2,188,700

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

DICITEC S.E.M.

Bogotá, Junio 09 de 2026

CERTIFICACION PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Respetados Señores:

Nosotros, ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA identificado con C.C. 79.567.763 en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, y JOHANA GRAJALES DUQUE identificada con la C.C. 65.816.777 y Tarjeta Profesional No 248119-T en calidad de REVISORA FISCAL CERTIFICAMOS que la empresa DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES – SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS Y/O DICITEC SEM SAS con Nit 900.861.269-2 ha cumplido durante los últimos (6) meses y a la fecha se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones provenientes del sistema Salud, Pensiones Obligatorias, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificada por el artículo 1 de la Ley 828 de Julio 20 de 2003, en concordancia con el artículo 27 del Decreto 2170 del 2002.

Atentamente,

Representante Legal
ENRIQUE LOPEZ PINILLA
C.C. 79.567.763

JOHANA GRAJALES DUQUE
C.C. 65.816.777
T.P. 248119-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.816.777**

GRAJALES DUQUE

APELLIDOS

JOHANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1985**

FRESNO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

23-JUL-2003 FRESNO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00484665-F-0065818777-20130906 0034739785A 1 1712518649

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248119-T



JOHANA
GRAJALES DUQUE
C.C. 65811777
RES. INSCRIPCION 833 DEL 01/10/2018
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

255497 275325

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (571) 6444100 o dirigirla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 26 No. 6 A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5251A31AB79C1E77

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANA GRAJALES DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65816777 de FRESNO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 248119-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado